



Dignidad y valores

Filosofía, 16/09/2019

La dignidad es el respeto y estima que toda persona por el hecho de estar viva se merece. Todos los individuos son valiosos. Y si sienten su valor eso produce una sensación de plenitud y satisfacción que refuerza positivamente la personalidad.

Es verdad que se pueden diferenciar varios tipos de dignidad. La ontológica o humana es la característica de todos los seres humanos por el simple hecho de serlo, sin más. La dignidad moral se expresa o manifiesta en las conductas o comportamientos de los sujetos en la sociedad en la que viven. La dignidad real es la que se recibe por parte de otros y que es exigible, porque forma parte de los derechos básicos de las personas. Por eso la pena de muerte no es admitida por la ONU y tampoco los tratos vejatorios o las torturas.

Todos merecemos respeto sin importar cómo somos. Y esto es algo que en la realidad social no siempre se cumple. En esto se fundamenta la dignidad personal.

Es cierto que existen más interpretaciones de lo que es la dignidad, pero, a mi juicio, se desvían hasta cierto punto del enfoque de los derechos humanos tal como se entienden y aplican actualmente.

Para Aristóteles, por ejemplo, y cito sus palabras: «La dignidad no consiste en tener honores, sino en merecerlos». Es un planteamiento diferente de lo que se puede entender por dignidad en el mundo griego antiguo. No hay que olvidar que el estagirita consideraba como algo natural la existencia de esclavos. En este sentido, cabe decir que estaba influido por la mentalidad de la época en la que vivió y desarrolló su filosofía y sus investigaciones sobre la naturaleza y los animales.

Tanto en la Antigüedad como en la Edad Media y el Renacimiento el valor del individuo derivaba, en gran medida, de su filiación, origen y posición social. Esto, obviamente, era totalmente injusto y discriminatorio, pero era lo que sucedía. Lo que no puede ser es que la dignidad se fundamente en la condición social y no en la condición humana.

Es preciso decir que la dignidad de cada persona está reconocida además de por la ética también por las leyes de una forma positiva. El derecho al honor y a la buena imagen que está presente en la Constitución española marca un nivel de respeto a cada sujeto que es, a la vez, uno de los principios fundamentales de los derechos individuales.

Ortega y Gasset pensaba que los valores éticos son objetivos y universales. Y se puede afirmar que es cierto. La justicia es un valor ético que debe ser aplicada con imparcialidad a cualquier persona. La igualdad, la solidaridad, la compasión y la libertad son otros valores que están entrelazados con la dignidad humana, sin ninguna duda.

De lo que se trata es de responder a los retos del presente tomando como uno de los puntos de referencia a la dignidad. Porque, si se respetan y se cumplen los derechos humanos se está poniendo en valor lo que representa la dignidad de todo ser humano, con todas las consecuencias que esto implica.

El pacifismo, la igualdad de género y la justicia social son actitudes positivas y valores que promueven un mundo mejor y realmente humano. Son la barrera contra las discriminaciones, la violencia, las guerras, el hambre y otras situaciones que perjudican gravemente a las personas en amplias partes del planeta.

La libertad de expresión, por ejemplo, tiene como límite el respeto debido a los demás o, lo que es lo mismo, la dignidad de los

otros, dicho de otra forma. Se puede discrepar pero siempre desde una actitud respetuosa. Por otra parte, las leyes, en realidad, son la expresión de estos valores de tolerancia y de justicia y también amparan y protegen el ejercicio de los derechos de los sujetos, porque la libertad no puede ser negada a los ciudadanos.

En un mundo cada vez más controlado por la tecnología digital parece que las libertades individuales están en retroceso, pero la protección de los datos personales y privados está ganando terreno afortunadamente.

La privacidad es fundamental y debe ser protegida. Tiene un gran valor para cualquier individuo y se entienden perfectamente las razones.

En el fondo, la dignidad está potenciando la felicidad humana, ya que hace posible una existencia más intensa, satisfactoria y profunda y enriquece positivamente la experiencia humana y la vida personal.